

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 1 de 13



Empresa Social del Estado
POPAYÁN E.S.E.
 Trabajamos de 

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2025

JUAN CARLOS COTAZO URREA
 Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

1. INTRODUCCIÓN

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 2 de 13

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley No. 1474 de 2011, la Gerencia de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, presenta el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2024

El Plan de Acción Institucional se compone de un texto en donde se describe el direccionamiento estratégico y de una matriz donde se establecen las actividades a realizar, los tiempos para su ejecución, los responsables de su cumplimiento y los indicadores que cuantifican el avance en la vigencia, tanto las actividades como las metas están armonizadas al Plan Estratégico de Desarrollo de la ESE Popayán.

Para cada anualidad se estructura un Plan de Acción Institucional (Plan Operativo Institucional) elaborado a partir de la definición de la Plataforma estratégica y de sus Objetivos Estratégicos Institucionales, desagregando una serie de actividades y metas por parte de la alta dirección de la E.S.E. Popayán, que orienta y delimita los alcances del Plan Institucional y el posterior actuar de los líderes de procesos, estableciendo plazos y responsabilidades cuyo propósito final es trabajar en forma coordinada y planificada para dar cumplimiento a los objetivos Institucionales establecidos en dicho plan estratégico; éstos se elaboran con los procesos y subprocesos y se les hará el seguimiento minucioso a las diferentes actividades planteadas, lo que exige una total armonía entre la Plataforma Estratégica, el Mapa de Procesos y el Plan de Acción Institucional.

2. MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD	DESCRIPTIVO
Ley 87 del 29 de noviembre 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. En el Art. 4° se establece que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos, debe implementar los aspectos que orienten la aplicación del control interno como: establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos, entre otros aspectos necesarios para la gestión y el control.
Ley 100 del 23 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social y se dictan otras disposiciones.
Ley 152 del 15 de julio de 1994	Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo. El Art. 1° establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el Art. 342 y en general por el Art. 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
Decreto 1876 del 3 de agosto de 1994	Objetos y competencias de las Empresas Sociales del Estado. Artículo 24. "Las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar anualmente un Plan de Desarrollo, de conformidad con la ley y los reglamentos"
Ley 715 del 21 de diciembre de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 3 de 13

NORMATIVIDAD	DESCRIPTIVO
	y salud, entre otros.
Decreto 1011 del 3 de abril de 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1122 del 9 de enero de 2007	Hace algunas modificaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1438 del 19 de enero de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Resolución 123 del 6 de enero de 2012	Por la cual se modifica el Art. 2 de la Resolución 1445 de 2006 y Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario – Anexo técnico.
Decreto 903 del 13 de mayo 2014	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005	“Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano, MECI 1000:2005”
Constitución Política de Colombia del 6 de Julio de 1991	Artículo 342: “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación, y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”. Artículo 344: “Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.”
Resolución 710 del 30 de marzo de 2012	Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales el Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 743 del 15 de marzo de 2013	Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 408 del 15 de febrero de 2018	Por la cual se modifica la resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones
Resolución 256 del 5 de febrero de 2016	Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.
Resolución 5095 del 19 de noviembre 2018	“Por la cual se adopta el “Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia versión 3.1”
Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
PND 2022-2026	Plan Nacional de Desarrollo “Potencia Mundial de la Vida”
PDSP 2022-	Plan decenal de Salud Pública

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 4 de 13

NORMATIVIDAD	DESCRIPTIVO
2031	
Resolución 100 del 17 de Enero de 2024	Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015.

Tabla No 1: Fuente: Base Normativa Nacional

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

3.1. Misión

Brindamos servicios de salud de atención primaria, enfocados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, del Individuo, su familia y la comunidad; a través de procesos seguros y humanizados, en los municipios de influencia.

3.2. Visión

En el año 2028, seremos líderes en el Departamento del Cauca, en la Implementación del modelo preventivo resolutivo y predictivo para la atención integral en salud, con la calidad de nuestros procesos y en el fortalecimiento de nuestra organización con factores diferenciadores que mejoren nuestra competitividad y la rentabilidad social empresarial

3.3. Objetivos Específicos

- Dar cumplimiento a las acciones formuladas en los planes operativos anuales de la entidad y en el Plan de Acción
- Determinar acciones para el fortalecimiento de la calidad de la atención en salud.
- Establecer estrategias para mantener y mejorar la sostenibilidad financiera y de productividad de la E.S.E.
- Establecer un diagnostico que permita conocer la situación actual de la E.S.E Popayán, para identificar las necesidades y demandas de los grupos de interés.
- Implementar las Actividades propuestas en el Plan de Desarrollo Vigencia 2025

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 5 de 13

3.4. Objetivos Estratégicos:

- Brindar Una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario.
- Mejoramiento continuo de los procesos
- Alcanzar la satisfacción del usuario
- Alcanzar la satisfacción de los colaboradores
- Desarrollar un compromiso de responsabilidad social empresarial
- Alcanzar la estabilidad financiera.

4. Valores Institucionales

Conforme la Resolución No. 55 del 26 de marzo de 2019 por la cual se adopta el código de integridad y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 para la orientación de las actuaciones de las personas dedicadas a l servicio público de la Empresa Social del Estado Popayán ESE.

- **Diligencia.**
Cumplimiento con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia**
Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Compromiso**
Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Honestidad**
Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto**
Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 6 de 13

5. METAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2025

ESTRATEGIA (7 Estrategias)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (5 Objetivos Estratégicos)	POLITICA	No ACT	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA
								2025
1- Direccionar la institución hacia el mejoramiento continuo (Act 1-7)	1-Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario (Act 1-10)	Planeación Institucional	1	Realizar un Taller del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS)	Informe de del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS)	1	Proceso Gestión de Calidad	1
			2	Realizar una jornada de autoevaluación de estándares de acreditación	Informe de autoevaluación de estándares de acreditación de la vigencia	1	Proceso Gestión de Calidad	1
			3	Elaborar y ejecutar el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad-PAMEC	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas / Numero de acciones de mejoramiento programadas *100	≥ 90%	Proceso Gestión de Calidad	≥ 90%
			4	Implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) para la vigencia	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas / Total de acciones de mejora programadas en el plan de trabajo para la implementación de MIPG.	≥ 80%	Procesos de Planeación y Control Interno	≥ 90%

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 7 de 13

ESTRATEGIA (7 Estrategias)	OBJETIVO ESTRATEGICO (5 Objetivos Estratégicos)	POLITICA	No ACT	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA
								2025
1-Mejorar la infraestructura física y tecnológica institucional (Act 8-10)		Control Interno	5	Evaluar la implementación de las políticas y planes que conforman el modelo integrado de planeación y Gestión MIPG	Seguimientos realizados / Seguimientos programados (4)	100%	Procesos de Planeación y Control Interno	100%
			6	Lograr el cumplimiento del 100% de las Auditorias programadas en el Plan Anual de auditorias	Informe de Auditorias realizadas en el año/ No de auditorias programadas en la vigencia **100	100%	Proceso de Control Interno	100%
		Política Fortalecimiento Institucional	7	Formulación e implementación del Programa de Transparencia y Ética Publica	Numero de actividades ejecutadas en la vigencia /Numero de actividades programadas *100	≥ 90%	Proceso de Planeación	≥ 90%
			8	Ejecutar el Mantenimiento Preventivo de infraestructura	No de mantenimientos realizados /No de mantenimientos programados en la vigencia	≥ 90%	Proceso Gestión de Calidad- Coordinación Administrativa y Financiera	≥ 90%
			9	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédico	Actividades de mantenimiento preventivas realizadas / actividades planteadas de mantenimiento preventivo sobre el equipo biomédico *100	≥ 90%	Proceso Gestión de Calidad- Coordinación Administrativa y Financiera	≥ 90%

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 8 de 13

ESTRATEGIA (7 Estrategias)	OBJETIVO ESTRATEGICO (5 Objetivos Estratégicos)	POLITICA	No ACT	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA
								2025
			10	Adquisición de equipamientos y dotación para la prestación del servicio	No.de proyectos aprobados / No de proyectos presentados	90%	Proceso Gestión de Calidad- Coordinación Administrativa y Financiera	90%
3-Fortalecer el desarrollo integral de habilidades y destrezas del personal contribuyendo a la prestación de servicios de salud con calidad.(Act 11)	2-Alcanzar la satisfacción de los colaboradores(Act 11-13)	Política Gestión Estratégica de Talento Humano - Programa de seguridad y salud en el trabajo	11	Elaboración e implementación del plan institucional de capacitaciones (PIC)	(Informe) de No. de capacitaciones ejecutadas/ Total de capacitaciones programadas en el PIC *100	100%	Proceso Gestión de Talento humano	100%
4-Fortalecimiento de las condiciones laborales y la motivación del talento humano (Act 12-13)			12	Elaboración y aprobar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para cada vigencia	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado	100%	Proceso Gestión de Talento humano-SST	100%
			13	Actualizar e implementar el Plan de emergencias y simulacros de evacuación de los Puntos de Atención	Plan de Emergencias y desastres actualizado e implementado	100%	Proceso Gestión de Talento humano-SST	100%
5-Mantener la sostenibilidad de la institución y rentabilidad	3-Mantener la Estabilidad Financiera (Act 14-19)	Planeación Institucional	14	Actualizar el Manual Institucional de acuerdo a la contratación.	Manual Tarifario aprobado para la vigencia actualizado	1	Proceso Contratación y Mercado	1

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 9 de 13

ESTRATEGIA (7 Estrategias)	OBJETIVO ESTRATEGICO (5 Objetivos Estratégicos)	POLITICA	No ACT	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA
								2025
social a través de la venta de servicios.(Act 14-19)			15	Asegurar el Reporte oportuno de informes antes de vigilancia y control	No de Reportes obligatorios enviados oportunamente /total de reportes obligatorios programados	1	Procesos Planeación - Control Interno - Lideres de los demás Procesos	1
			16	Realizar Conciliación de la Cartera con las Entidades responsables de Pago	No. de entidades conciliadas / total entidades	90%	Subproceso Cartera	90%
			17	Gestionar recaudo de la cartera de vigencia actual y anterior	Porcentaje de cartera recaudada de vigencias anteriores/Porcentaje de cartera recaudada de la vigencia	80%	Subproceso Cartera	80%
			18	Mantener categorización Sin Riesgo.	Informe de del MSPS de Categorización sin riesgo financiero de la E.S.E	1	Subproceso Presupuesto	1
			19	Lograr el pago oportuno de nómina y contratistas en toda la vigencia fiscal	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta o por OPS y variación del monto frente a la vigencia anterior en cero (0) o con variación negativa	cero (0) o variación negativa	Subproceso Contabilidad - Presupuesto, jurídica y Tesorería	cero (0) o variación negativa

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 10 de 13

ESTRATEGIA (7 Estrategias)	OBJETIVO ESTRATEGICO (5 Objetivos Estratégicos)	POLITICA	No ACT	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA
								2025
6- Fortalecimiento del sistema de indicadores asistenciales (Act 20-26)	4- Mejoramiento Continuo de los procesos (Act 20-26)	Planeación Institucional	20	Formular y desarrollar un programa de responsabilidad social	Numero de actividades ejecutadas en la vigencia /Numero de actividades programadas *100	100%	Proceso Planeación y líderes de los procesos de Gestión de Calidad, Protección Especifica y Detección Temprana y Talento Humano	100%
			21	Socializar guías y protocolos de atención adoptadas en la E.S.E Popayán	Numero de Guías y protocolos de atención socializadas /Total de guías priorizadas para socialización	100%	Coordinadores de Punto - Proceso Gestión de Calidad y la Coordinación Médica	100%
		Política de Seguimiento y Evaluación	22	Elaborar informe de PQRS semestralmente	Informes presentados / Programados (2)	100%	Proceso Sistema de Información y Atención al usuario	100%
			23	Reportar oportunamente los indicadores	Numero de indicadores del sistema de información para la calidad reportados oportunamente /Total de indicadores a reportar(4)	100%	Proceso Gestión de Calidad	100%

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 11 de 13

ESTRATEGIA (7 Estrategias)	OBJETIVO ESTRATEGICO (5 Objetivos Estratégicos)	POLITICA	No ACT	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA
								2025
			24	Evaluar las estrategias de intervención implementadas para mitigar las infecciones asociadas a la Atención en Salud	Numero de estrategias implementadas /total de estrategias*100%	100%	Proceso Gestión de Calidad Seguridad del Paciente y Seguridad y salud en el Trabajo SST	100%
			25	Implementación del cronograma de rendición de cuentas	Nivel de cumplimiento del cronograma de rendición de cuentas	100%	Proceso Planeación y Lideres de los diferentes Procesos	100%
			26	Mantener metas de cumplimiento $\geq 80\%$ en los diferentes programas de promoción y prevención	Metas ejecutadas / metas programas de promoción y prevención *100	80%	Proceso Protección Específica y Detección Temprana y Coordinadores de los 5 Puntos de Atención.	80%
7-Asegurar la calidad y seguridad de la atención en salud(Act 27-31)	5-Alcanzar la Satisfacción del Usuario (Act 27-31)	Política Seguridad del Paciente	27	Socialización de programa de seguridad del paciente	No de capacitaciones realizadas// Total de capacitaciones programadas *100	100%	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	100%
			28	Aplicación anual de encuesta de clima de seguridad del paciente	Informe anual de resultados de encuesta de clima de seguridad del paciente	1	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	1

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 12 de 13

ESTRATEGIA (7 Estrategias)	OBJETIVO ESTRATEGICO (5 Objetivos Estratégicos)	POLITICA	No ACT	METAS CUALITATIVA PROGRAMADA	INDICADOR	METAS CUANTITATIVAS PROGRAMADAS	RESPONSABLE	META ANUAL A CUMPLIR POR VIGENCIA
								2025
		Política de Humanización	29	Realizar capacitaciones para el fomento del trato humanizado en la prestación del servicio	No de capacitaciones efectuadas /No de capacitaciones programadas* 100	100%	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	100%
			30	Alcanzar un 90% de funcionarios capacitados en las directrices del Modelo de Atención Primaria en Salud	Número de funcionarios capacitados/Total de funcionarios*100	≥90%	Coordinación médica, Coordinadores de los 5 Puntos de Atención	≥90%
			31	Alcanzar un 90% de funcionarios capacitados en las directrices sobre los lineamientos de Practicas Seguras en la Prestación de los Servicios	Número de funcionarios capacitados/Total de funcionarios*100	≥90%	Proceso Gestión de Calidad-Seguridad del Paciente	≥90%

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Naturaleza de los cambios	Responsable
00	Enero de 2020	Se Actualiza Plan de Acción Institucional	Proceso de Planeación
01	Enero de 2021	Se realiza ajustes al cronograma de actividades	Proceso de Planeación
02	Enero de 2022	Se realiza ajustes al cronograma de actividades	Proceso de Planeación
03	Enero de 2023	Se realiza ajustes al cronograma de actividades	Proceso de Planeación
04	Enero de 2024	Se realiza ajustes al cronograma de actividades	Proceso de Planeación
05	Enero de 2025	Se Anexa las Actividades Programadas para la Vigencia 2025	Proceso de Planeación

	Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Código:	EST-DES-PL-PLA-01
	Subproceso:	Planeación	Versión:	01
	Nombre del documento:	Plan de Acción Institucional	Fecha:	Enero de 2025
			Página:	Página 13 de 13

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>MARIA CATALINA MANCILLA RAMIREZ</p> <p>cargo: Profesional Designada en la Coordinación del Proceso de Planeación Afiliada Participe Sintraunpros</p>	<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ</p> <p>Cargo: Profesional Universitario Área Asistencia Administrativa y Financiera</p>	<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>MARIA ALEJANDRA RAMIREZ OTERO</p> <p>Cargo: Profesional Designada en la Coordinación del proceso Gestión de la Calidad- Afiliada Participe Sintraunpros</p>
Fecha :23/01/2025	Fecha : 23/01/2025	Fecha : 23/01/2025
APROBO		
<p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>JUAN CARLOS COTAZO URREA</p> <p>Cargo: Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E</p>		
Fecha : 23/01/2025		